

Peronismo, desperonización y desarrollismo: continuidades y rupturas en las tareas de los inspectores escolares en San Luis a mediados del siglo XX

Peronism, Desperonization and Developmentalism: Continuities and Ruptures in the Tasks of School Inspectors in San Luis in the Mid-Twentieth Century

Nicolás Alejandro Pereira ¹

Resumen: Este trabajo tiene como propósito central indagar acerca de las continuidades y rupturas de las tareas desarrolladas por los inspectores escolares en la provincia de San Luis, Argentina, a mediados del siglo XX, desde el aporte de las teorías de las representaciones sociales (Moscovici, 1979; Jodelet, 1986).

Los inspectores escolares se constituyeron en actores centrales para la política educativa peronista, en la que desarrollaron sus funciones y una profusa labor de difusión y control político partidario. Luego del golpe de Estado de 1955, se produjo una ruptura de sus tareas en relación a la necesidad de borrar de las escuelas las referencias peronistas. A finales de la década de 1950, los inspectores se capacitaron y participaron de la difusión de las nuevas tendencias acerca del vínculo entre educación y desarrollo.

Para este artículo, investigamos fuentes documentales editadas e inéditas que permitieron comprender parte de las tareas que estos funcionarios desarrollaron.

Palabras clave: educación, administración educativa, sistema educativo, enseñanza y formación, política de la educación

¹ Doctor en Educación. Profesor y Licenciado en Ciencias de la Educación. Especialista en Currículum. Docente e investigador de la Universidad Nacional de San Luis. San Luis, Argentina. Correo electrónico: nicolasunsl@gmail.com.

Diálogos Pedagógicos. ISSN en línea: 2524-9274.

Año XX, Nº 40, octubre 2022-marzo 2023. Pág. 103-120.

DOI: [http://dx.doi.org/10.22529/dp.2022.20\(40\)07](http://dx.doi.org/10.22529/dp.2022.20(40)07) / Recibido: 28/06/2022 / Aprobado: 17/08/2022.



Artículo publicado bajo Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivar.
© Universidad Católica de Córdoba.

Abstract: *The main purpose of this work is to inquire about the continuities and ruptures in the tasks carried out by school inspectors in the province of San Luis, Argentina, in the middle of the 20th century, from the contribution of the theories of social representations (Moscovici, 1979; Jodelet, 1986).*

School inspectors became central actors for the Peronist educational policy, in which they developed their specific functions and a profuse task of dissemination and partisan political control. After the 1955 coup d'état, there was a break of their tasks in relation to the need to erase all references to the Peronist movement from schools. In the late 1950s, school inspectors were trained and participated in the dissemination of the new trends about the relationship between education and development.

For this article, we investigated published and unpublished documentary sources that allowed us to understand part of the tasks that these officials carried out.

Keywords: *education, education management, education system, teaching and learning, education policy*

Introducción

El presente artículo es producto de un trabajo investigativo que se prolongó por más de una década y que se materializó en una tesis doctoral. Se focaliza en torno a las particularidades de la formación docente y la inspección escolar en la provincia de San Luis; en un primer momento, desde la década de los treinta hasta 1955, y, en un segundo momento, desde la caída de Perón hasta 1962. En ese marco investigativo, el propósito central es proporcionar categorías de análisis acerca de la actuación de los inspectores escolares en la mencionada provincia desde un abordaje de la historia social de la educación y considerando la necesidad de aportar elementos desde una mirada extracéntrica en relación a los procesos políticos, sociales y educativos que se desarrollaron en las provincias del interior del país.

Parte del engranaje educacional, funcionarios intermedios, mediadores entre las normativas estatales y los directores y maestros, entre las teorías pedagógicas y la práctica áulica concreta, parte imprescindible del eslabón político-educativo, maestros de maestros, los inspectores escolares ejercieron diversas funciones en un contexto que otorgaba relevancia a sus decisiones.

Nuestro punto de partida es que los inspectores nacionales y provinciales que actuaron en la provincia contaron, además de la legitimidad que les otorga el Estado en razón del ideal civilizatorio, con la adquisición de un progresivo poder, en función de determinadas representaciones sociales (Moscovici, 1979; Jodelet, 1986) como formas de conocimiento social a partir de la que los sujetos piensan e interpretan la vida cotidiana. Dichas representaciones validaron sus acciones, ya sean corporativas / reglamentaristas o autónomas. Se trataba, pues, de prácticas no homogéneas, atravesadas por aspectos formativos, culturales y personales, en un entramado de poder y saber, donde se entrelazan: autoridad, jerarquía,

privilegio y temor. Consideramos, además, que, durante el peronismo, se otorgó a estos funcionarios otro conjunto de tareas que cobran relevancia en función de la posición social que los inspectores ocuparon.

En relación a lo metodológico, se trabajó con diversas fuentes documentales editas e inéditas, relevadas de escuelas de la provincia de San Luis como por ejemplo: asientos de inspección, cuadernos de circulares, libros de correspondencia institucional, circulares de inspección de la enseñanza, normativas nacionales y provinciales. Una búsqueda casi detectivesca por el modo en que se encuentran dispersos y sin organización, los depósitos (algunos en la cocina literalmente) donde no se resguardan estos documentos. Esta situación caótica empeora aun cuando asumimos que estos elementos constituyen una verdadera "caja negra de la escuela" y que es a través de los cuales pueden analizarse lineamientos políticos-educativos, modos de actuación particulares, discursos y representaciones.

También, se trabajó con algunos fragmentos de entrevistas realizadas a dos inspectores que ejercieron durante el periodo en estudio y se incorporaron las voces de tres maestros normalistas provenientes de distintos sectores sociales en relación a la sociedad sanluiseña, quienes nos aportaron su visión sobre el estado de situación sociopolítica en el contexto del golpe de estado al peronismo y la llegada de la Revolución Libertadora.

El trabajo está organizado en tres apartados: en el primero, se describen las principales tareas educativas, sociales y político-partidarias que desarrollaron los inspectores escolares durante en el período de expansión del sistema educativo, producido desde la llegada de Juan Domingo Perón al gobierno en 1946. En segundo lugar, se detallan aspectos vinculados a las tareas particulares que cumplieron estos funcionarios en nuestra provincia en relación al mandato de desperonizar las escuelas del país. Este suceso tiene lugar posteriormente al golpe de Estado cívico-militar de septiembre de 1955, rebelión iniciada y encabezada por el General Eduardo Lonardi, quien luego se pondría la banda presidencial en una Córdoba declarada nueva sede del gobierno nacional. En el tercer y último apartado, daremos cuenta de lo que constituye uno de los elementos menos indagados en relación a la historia de la educación argentina: las modificaciones en las tareas de los inspectores producto de la implementación de las teorías para el desarrollo a finales de los años cincuenta y comienzos de la década de 1960.

Representaciones sociales y primer peronismo: política y pedagogía

Podríamos decir que los inspectores escolares fueron construyendo su prestigio en medio de una lógica de poder/saber (Foucault, 2006) desde los orígenes mismos del incipiente sistema educativo argentino. En relación a estos agentes, Sarmiento (1950) advierte que la inspección de las escuelas requiere, para el funcionario que la ejerce, poseer el intelecto y las luces que solo brindan la preparación profesional.

En el caso particular de la provincia de San Luis, desde 1866, se crearon diversos organismos provinciales como la Inspección de Escuelas (1870), la Oficina de

Escuelas (1872) y la Comisión Provincial de Educación (1883). Estas fundaciones se dan en un contexto de sanción de tres leyes orgánicas de educación (1872, 1883, 1899), en donde se destaca la figura del inspector como un agente que puede dictar el reglamento escolar, determinar métodos y sistemas de enseñanza y seleccionar los textos para los estudios, además de proponer el nombramiento de maestros e indicar las localidades que necesitaban escuelas. Dichas facultades fueron construyendo diversas autorrepresentaciones sobre su rol y representaciones sociales (Jodelet, 1986) en relación al poder que les otorgaba el estado nacional y la provincia. Esto contribuyó a que los inspectores se convirtieran en actores fundamentales del engranaje social y cultural. En un contexto provincial en el que ser maestro era muy importante y el ser inspector constituía, por encima del anterior, un símbolo incuestionable de autoridad e idoneidad² (Pereira, 2020).

En adición a lo expresado, es necesario aportar que, durante las primeras décadas del siglo XX, en la provincia de San Luis, tanto el Consejo Escolar Nacional como el provincial estuvieron ocupados, en su mayoría, por integrantes de las élites sanluiseñas y por cuadros políticos en ascenso que veían, en esos espacios, la posibilidad de acceder a cargos electivos de mayor importancia. De acuerdo a esto, los inspectores escolares fueron, en este contexto, verdaderos protagonistas del plano cultural y ocuparon un lugar de privilegio en la sociedad sanluiseña, posición que entendemos sirvió de basamento en las diversas tareas que luego desarrollarían durante el primer peronismo. Porque la investidura del inspector "incita, induce, seduce, facilita o dificulta, por lo que la autoridad o el privilegio y la jerarquía constituyen los eslabones claves de una cadena de significantes que está en la base de las representaciones" (Teobaldo, 2011, p. 141).

No caben dudas de que el triunfo electoral de Perón en 1946 le imprimió nuevos sentidos a la inspección de la enseñanza. La irrupción avasalladora de esta fuerza política produjo en la provincia cambios de índole políticos, sociales, culturales, educativos y económicos. La consolidación de estos cambios implicó un rol preponderante de los inspectores escolares, tanto de quienes cumplían sus funciones de control en las escuelas nacionales (mayoría en la provincia) dependientes del Consejo Nacional de Educación, como quienes cumplían órdenes inmediatas del Honorable Consejo Provincial de Educación. Sobre esto, consideramos que la centralización educativa puesta en marcha por Perón, más allá de mantenerse cierto límite en el ámbito de actuación y la notable diferencia salarial entre inspectores nacionales y provinciales, hizo que los consejos provinciales tuviesen una mínima autonomía en la toma de las decisiones, dada la fuerte subordinación del consejo local ante el Ministerio de Educación creado en 1948.

Ahora bien, lo que caracterizó la tarea de los inspectores escolares durante el peronismo fue su presencia casi permanente en las escuelas, orientando y controlando a directores y maestros en relación a la nueva fisonomía pensada para la escuela argentina. Presencia que se acompañó con una ingente cantidad de reso-

² A partir de la década de los treinta, el diario *La Opinión* utilizó, de forma sistemática, términos como caballerosidad, idoneidad y prestigio para referirse a los inspectores (Pereira, 2020).

luciones, decretos y circulares para que nada ocurra fuera del plan peronista, dado que el aparato estatal-partidario requería del correcto funcionamiento del eslabón de control, vigilancia y difusión. En este mismo sentido, se buscó armonizar la tarea de los inspectores provinciales con esta nueva visión educativa con la implementación del reglamento aprobado en 1950 (Reglamento para inspectores seccionales de 1950 del Honorable Consejo de Educación de la Provincia de San Luis, s.f.). Este documento, en su artículo 10, deja en claro que los inspectores debían visitar las escuelas tantas veces como las necesidades educacionales lo requirieran, de acuerdo al plan autorizado por la superioridad y, para el caso de las escuelas ubicadas en el lugar de residencia del funcionario, tantas veces como sea posible, algo que entendemos como una estrategia de control permanente de los inspectores en las escuelas.

Frente a esta situación que caracterizamos como de control y difusión de políticas partidarias peronistas, nuestra indagación da cuenta de dos tipos de acciones: por un lado, las de índole socioeducativas como, por ejemplo, la Cruzada Argentina Pro Paz Mundial³, el fomento del ahorro escolar, el énfasis en los clubes escolares y, por otro lado, las de orden político partidarias, de las que destacamos la vigilancia sobre la participación en el Día de la lealtad, el voto femenino, la Constitución justicialista, el Día del trabajo, entre otros. Más allá de la diversidad de acciones y su relación con lo estatal o lo directamente partidario, nuestros registros dan cuenta de que estas tuvieron como denominador común la participación permanente y destacada de los inspectores.

En relación a lo político-partidario, hemos rescatado algunas comunicaciones desde la inspección que dan cuenta de la decisión política por hacer partícipes a todos los actores institucionales de los festejos y celebraciones peronistas, que pasaron a formar parte de aquellos acontecimientos que la escuela debía celebrar obligatoriamente por formar parte de la liturgia peronista, como el festejo por el Día de la Lealtad Popular. En la Circular N° 55 (1948) de la Inspección Seccional San Luis, por ejemplo, se comunicó lo siguiente:

Atento siempre a lo ordenado por la superioridad sobre el particular y aproximándose la fecha instituida por el Superior Gobierno de la Nación como DÍA DE LA LEALTAD POPULAR, le recomiendo al Sr. Director adopte con su debido tiempo las medidas que estime corresponder para que el 17 del corriente se cumpla con todas las partes del programa que oportunamente se le diera a conocer por Circular N° 64 del año próximo pasado, actos a los cuales deberá invitar a padres, autoridades y vecinos de la localidad. De lo actuado dejará expresa constancia en acta. (Escuela Nacional N° 37 "San Martín". (s.f.). *Cuadernos de circulares*)

³ Clases alusivas, alegorías en los pizarrones, correspondencias entre alumnos cubanos y argentinos son algunas de las actividades dentro de esta política educativa que tienen como protagonistas a los inspectores de la provincia. También participa en estos eventos la inspectora de religión Ruth Ojeda, quien hace notar que la cruzada tendrá como puntos principales el mensaje del Sr. Presidente de la Nación Juan Domingo Perón, coincidente con la pastoral del Excmo. Señor Obispo de San Luis Monseñor Emilio A. Di Pasquo.

Para finalizar este primer apartado, dedicaremos un espacio al accionar del Inspector Seccional José Humberto Estévez, máximo representante del Ministerio de Educación en la provincia durante gran parte del peronismo. Lo destacamos porque no solo se ocupó de conducir los destinos de la inspección nacional en provincia, sino que, además, participó en la primera línea de la acción política partidaria peronista en relación a las escuelas nacionales.

De presencia asidua en las páginas del diario *La Opinión* siempre como nexo entre Estado, escuela y partido, se lo puede observar inaugurando obras escolares, dando discursos sobre el Día de la Lealtad, en actos conmemorando la Reforma Constitucional de 1949 y repartiendo ropa a los alumnos humildes junto a miembros de la rama femenina del partido. No obstante, lo que entendemos que constituye la más fiel expresión de la participación de Estévez fue la designación⁴ de maestras humildes a modo de homenaje por el fallecimiento de Eva, en una actividad donde lo estatal y lo partidario se fusionaba (Segovia, 2007). En este sentido, coincidimos con el planteo de Ascolani (2005, p. 114) para quien el peronismo "combinó un tipo de ciudadanía inclusiva con otra excluyente". Fue inclusivo porque desarrolló una ciudadanía social con sentido universalista pleno. En el ámbito educacional, la mejora de las condiciones materiales extraescolares que aseguraron, por primera vez, una firme ampliación de la matrícula y una mayor retención escolar es el ejemplo más claro de esto. Pero, al propio tiempo, fue excluyente -en un registro no jurídico- en lo concerniente a los derechos de ciudadanía civil y política, puesto que los particularismos en la asignación de ciertos beneficios y promociones sociales -para nuestro caso, por ejemplo, el acceso a la condición de docente- atentaron contra la voluntad de comunidad inclusiva, en términos universalistas, a la que se aludía el discurso del justicialismo.

La tarea de los inspectores escolares en San Luis: el celo por la desperonización de las escuelas

El contexto luego del golpe de Estado de 1955

El golpe de Estado cívico-militar al gobierno de Perón dio inicio a "una de las etapas más inestables de la historia de Argentina" (Dawyd, 2012). Fue una época signada por la alternancia de golpes cívico-militares y gobiernos democráticos, marcada por la proscripción del peronismo para participar de las elecciones y las presiones que ejercían las Fuerzas Armadas. Para otros autores como Portantiero, el ciclo posterior al golpe del 55 puede ser definido como una lucha entre "un conjunto de fuerzas sociales y políticas en la que ninguna tenía la capacidad de imponerse definitivamente", por lo que denomina ese período como de "empate hegemónico" (Jáuregui, 2013, p. 249). De hecho, el gobierno de facto que encabezó, en primer lugar, el Gral. Eduardo Lonardi y luego continuó Pedro Eugenio

⁴ "En magnífico gesto de fiel representante del justicialismo de Perón y Eva el inspector Estévez ha dispuesto seleccionar entre las maestras inscriptas como aspirantes a suplencia, las de condición más modesta para designarlas en carácter especial en homenaje a la Primera Dama Argentina Sra. Eva Perón, Jefa Espiritual de la Nación" (Cepa, 1952).

Aramburu y que eran llamados como "gorilas" durante el peronismo, se autodenominaron Revolución Libertadora, buscando imponer su plan a partir de su odio visceral al peronismo y la propagación de postulados nacionalistas y católicos.

No obstante, no pudieron asentar las bases para gobernar, no lograron restablecer las relaciones con los principales dirigentes sindicales, mucho menos se consiguió resolver el problema de la integración y la erradicación total del peronismo, lo que provocó la formación de diversos sectores en pugna, en un clima de polarización social que motivó la renuncia de Lonardi, quien había encabezado la rebelión desde Córdoba. Luego de esta dimisión, grupos liberales y antiperonistas vinculados al vicepresidente Rojas colocaron en su lugar al General Pedro Eugenio Aramburu (Romero, 1995).

En el plano local, debemos decir que no existen producciones sistemáticas sobre el golpe de Estado de septiembre de 1955 y lo sucedido hasta la finalización de la etapa del normalismo. Lo concreto es que la provincia fue gobernada en esa etapa por cinco interventores federales: Carlos Manuel Trogliero, Julio Roullier, Horacio Aguirre Lagarreta, Roque Roberto Repetto y Horacio Raffo Quintana⁵. Este vaivén se tradujo en indiferencia y malestar por parte de quienes transitaban sus estudios de magisterio, como Antonio Aversa quien, en relación a lo que sucedió luego del peronismo, comenta:

Después empezaron a venir los golpes militares, las revoluciones, pero se ve que lo que ocurre que San Luis, hemos sido siempre el último orejón del tarro, ¿no? porque no le daban mayor importancia por lo visto, se da cuenta uno por la gente que mandaban, mandaban cada... cada Coronel, que no sabían ni cómo se llamaban... (Comunicación personal, 2018)

La percepción de este estudiante está vinculada con la idea de que quienes gobernaron en la provincia de San Luis en el posperonismo eran personajes menores, a los que gran parte de la sociedad no politizada no reconocía. Esto sucedía durante el pasaje de una presencia constante de peronistas a través de diversos medios hacia un anonimato de personajes y líderes políticos. Un aspecto que adquiere relevancia si consideramos que se trataba de una provincia pequeña.

En otro testimonio, afloran vivencias en relación a la situación política y social que atravesaba la provincia en los últimos momentos del peronismo y el ansiado (por los grupos conservadores) golpe de Estado. En esta reconstrucción singular del pasado próximo puntano, hay cierta capacidad de análisis en relación a lo político, producto de la participación familiar en ámbitos de la justicia federal y en la política provincial desde el Partido Demócrata Liberal, que retomaría parte del poder perdido en la década de los sesenta con la gobernación de Santiago Besso. Durante otro relato, Nenuca⁶ nos cuenta que lo que más recuerda era el goce que

⁵ Fue el gobernador de facto de San Luis que perduró más tiempo.

⁶ Eleonora Garro Baca, "Nenuca", era estudiante durante el golpe de Estado de '55 y fue entrevistada el 24 de septiembre de 2020.

tenían con la Revolución Libertadora, a la que nombra como "la fusiladora", remarcando, aún con sorpresa, la intensidad con que se vivieron esos momentos por parte de sus allegados, en una situación que califica como de felicidad por parte del antiperonismo.

Esta particular visión nos ayuda a entender algunos elementos de ruptura política en relación al golpe de Estado del 55 y cómo se percibió esta situación, cuyo epicentro era Buenos Aires, en algunas de las familias más politizadas de la provincia de San Luis.

En conexión con este relato y nuevamente en relación a la tarea de los inspectores, diremos que la ruptura como política educativa se basó en búsqueda de la desperonización de las escuelas de la provincia, de la implementación de una serie de acciones por parte del gobierno de facto para eliminar del sistema educativo argentino contenidos y doctrinas del reciente régimen depuesto que las habían habitado por casi una década.

En este escenario, podemos afirmar que todos los inspectores continuaron en sus tareas, tanto los nacionales (J. H. Estévez, L. M. Martínez y D. A. Pringles Mendoza), el de la zona perteneciente a la provincia (A. Saad) así como los inspectores especiales⁷. Nuestra indagación inicial da cuenta de que ninguno de los inspectores dejó su cargo con el golpe del 55, pero sí lo hicieron el Presidente del Consejo Provincial de Educación y algunos directores de reconocida filiación peronista. La política impulsada por el inspector Estévez fue de ruptura con las injusticias peronistas y de reparación de los daños de este en relación a la docencia sanluiseña.

Se trataba de demostrar ante la sociedad sanluiseña, a través del diario *La Opinión*, que la intervención federal formaba parte de un intento democrático de reorientar una sociedad en estado de decadencia luego de los años peronistas, lo que produjo un doble juego en relación a estas acciones. Por un lado, Estévez como funcionario e intelectual del nuevo gobierno de facto realiza una serie de acciones en pos de una nueva idea de sociedad que busca demostrar que se rompe con la anterior política. Por otro lado, es él mismo quien busca desperonizarse a través de estas acciones, ya sea para demostrar al nuevo gobierno su idoneidad y su compromiso laboral para con sus nuevos superiores, como ante la sociedad sanluiseña en el marco de un clima hostil hacia el peronismo. La forma de reparación consistió, en parte, en el llamado urgente a aquellos maestros cesanteados (por él mismo) durante el peronismo para reparar esa situación de injusticia y para que estos pudieran retomar su trabajo⁸ y en la promesa de estudiar caso por caso la situación de estos maestros.

⁷ Lola V. de Belgrano Rawson continuó en Música y Canto (estaba desde que se creó esa inspección), Irma Adurno de Sosa, en Labores y Manualidades, Olga Huría, en Educación Física y María Esther Oliva, en Jardines y Hogares Infantiles.

⁸ En la Circular Nº14 Llegada a las Escuela San Martín que versa sobre las Circulares 23 y 24 de Inspección del 5 y 6 de diciembre de 1955, el inspector Estévez comunica que existe un formulario en la seccional para aquel personal que fue dejado cesante sin sumario previo o jubilado de oficio con posterioridad al 4 de junio de 1943 y hasta el 16 septiembre de 1955.

Al decir de Ascolani (2005), la acción de la Revolución Libertadora estuvo orientada a normalizarla situación educacional, para buscar un retorno a las formas educacionales anteriores al peronismo, lo que implicó un proceso de despolitización. En relación a esto, la búsqueda estuvo orientada por el hecho de que, además de ser un derecho social, la educación era considerada condición de ciudadanía civil, un elemento que -siguiendo al mencionado autor- sirve para explicar la voluntad de la Revolución Libertadora por cubrir las demandas crecientes de educación.

En relación a lo político, si bien no es nuestro objetivo analizar las variables políticas con respecto a la organización de la Revolución Libertadora y la desvinculación de alguno de sus líderes iniciales, lo que puede entenderse como aspecto común, Spinelli (2003) está asociado al rechazo al modelo político-social igualitarista del peronismo y, particularmente, a Juan Domingo Perón. Remarcamos este aspecto porque constituye la base del antiperonismo, que se consolidó de manera tan fuerte en nuestra provincia.

La demonización del peronismo en todas sus líneas por parte de la segunda variable, denominada como "revanchista", centró su ataque en las prácticas políticas, en los aparentes rasgos antidemocráticos del movimiento asociado a los regímenes nazi-fascistas y en dejar de lado algunos de los procesos económicos positivos del peronismo. Entonces, la principal preocupación de esta opción fue la del exterminio total del peronismo, no solo como partido, sino como identidad política. La posición más tolerante, en cambio, buscó reconocer la identidad política peronista al considerar la posibilidad de asimilarla al engranaje político, más allá de concentrar toda la responsabilidad en la figura del líder por el fracaso de la política implementada. Ahora bien, si nos guiamos por la tesis de la autora anteriormente citada, es decir, de la existencia de un grupo antiperonista tolerante y un antiperonismo radicalizado, diremos que con base en lo indagado hasta el momento, la variable tolerante dominó en el plano local, ya que se trataba de una provincia muy poco politizada y donde algunos acontecimientos políticos pasaron casi desapercibidos por la población.

En el Consejo de Educación de la provincia, la representación local de la Revolución Libertadora nombró como presidente al reconocido maestro y poeta Antonio Esteban Agüero como normalizador de la dependencia, para asegurar y promover la presencia del consejo en todos los actos oficiales organizados por la Intervención Federal y reemplazó a Robustiano Domínguez Funes, quien había sucedido en el cargo a Alfredo Zavala Ortiz⁹.

Por otro lado, hemos advertido en los libros obligatorios la aparición de nuevas denominaciones de los inspectores, los colaboradores y los interventores, quienes aparecen, sobre todo, en las escuelas nacionales para desarrollar tareas de saneamiento ideológico bajo el férreo control y la vigilancia de la oficina de la Inspección Seccional San Luis.

⁹ Hermano del gobernador de la provincia entre 1946 y 1952 Ricardo Zavala Ortiz, quien luego ocupó el cargo de senador por la provincia hasta el golpe de Estado de 1955.

En este nuevo escenario, se agrega a las denominaciones ya conocidas en los sellos de los inspectores, la figura de los "Inspectores interventores", que comienzan a participar activamente en el control de la acción de directores y maestros.

No cabe dudas que, sin cambios salientes en lo pedagógico, la tarea de los inspectores era la de trabajar incansablemente en la desperonización de las escuelas primarias, sobre todo, en lo concerniente a lo litúrgico del peronismo, para buscar un vínculo hacia lo patriótico preperonista. En ese marco, los inspectores comienzan a concurrir a las escuelas para sumar a directivos y maestros a la organización de diversos actos que programa la Intervención Federal en San Luis¹⁰.

Pero, como menciona Petitti (2013), para el caso de la provincia de Buenos Aires, parte de la idea de desperonizar no tuvo resultados alentadores tampoco en San Luis. No obstante, en lo jurídico, a través de la circular N° 7 sobre la inhabilitación política-administrativa, el Superior Gobierno Provisional de la Nacional obligaba a docentes de primaria a presentar declaraciones juradas para conocer si habían ejercido algún puesto político, ya que se comunicó que "dicha declaración deberá hacerse, AUNQUE NO SE HAYAN DESEMPEÑADO esas funciones" (Comunicación relevada del *Libro de asientos de inspección* de la Escuela Nacional N° 37, fechada el 8 de marzo de 1956, pp. 226-227).

En relación a las continuidades con algunas prácticas peronistas, profundamente criticadas durante ese gobierno, podemos dar cuenta de que, sin mencionar terminología peronista, los inspectores asistieron a las escuelas para organizar los contingentes que viajarían a las colonias de vacaciones en Mar del Plata. Se trataba de un viaje para el que se proveía ropa y calzado también. En relación al criterio en la selección de los niños, la circular (Escuela Nacional N° 37 "San Martín", 1956) firmada por el Inspector Interventor Ulises Jorge Mc Donald comunicaba lo siguiente:

A la escuela de su dirección se le asigna un total de 10 plazas (5 varones y cinco niñas) cuya selección previa deberá iniciar esa dirección ajustándose estrictamente las siguientes normas: Selección del número fijado con niños de 8 a 10 años para los varones y de 8 a 11 para las niñas.

- a) Preparación de dos varones y dos niñas en calidad de suplentes.
- b) No podrá beneficiarse niños que en años anteriores hayan participado en la integración de contingente de vacaciones organizado por instituciones oficiales o de asistencia social.
- c) Los niños elegidos procederán de hogares humildes y de bajo nivel económico dentro de esa calidad se dará preferencia a los de mejor conducta y mayor aplicación para que el paseo en alguna medida tenga carácter de estímulo.

¹⁰ Es el caso del pedido de participación al personal de la Escuela Nacional N° 37 que realiza José Humberto Estévez (Inspector Seccional) para realizar el acto homenaje al "Prócer Coronel Juan Pascual Pringles" el 30 de noviembre de 1955.

En relación a la búsqueda de retomar valores preperonistas, se evidencia en esta etapa cierta presión ejercida por los inspectores en resaltar la necesidad de participar en los actos¹¹ militares y religiosos, como el día del Reservista, el desfile de tropas del 2º Ejército, la presencia de los grados en los desfiles por el aniversario de la Jura de la Independencia, las invitaciones al Tedeum con participación de abanderados dentro del templo, invitaciones a misas por parte de la Cofradía de Milicias Angélicas (perteneciente a la Escuela Privada Confesional Santo Tomás de Aquino). Este aspecto se vincula a la intención de demostrar cierto fervor patrio y, al mismo tiempo, de transmitir tranquilidad, armonía y paz social. En este caso, la circular Nº 18 (del 5 de julio de 1956) informa que el 6 de julio, a continuación del acto celebratorio escolar, los alumnos de tercero a sexto grado desfilarán y todo el personal quedará en el local para un ensayo de conjunto.

En cada comunicación de la inspección donde se les avisa el modo y la hora en que participarán del acto, se deja en claro, además, que se trata de un acto homenaje organizado o para usar el término que comienza a emerger en las circulares "patrocinado" por el Gobierno de la Intervención Federal en la provincia. En la misma línea, se advierte la búsqueda de la contraposición entre "tradición argentina y doctrina justicialista, con una lógica equivalente a aquella antinomia fundante del gobierno depuesto: peronismo/antipatria" (Ascolani, 2005, p. 117).

Pero el proceso de desperonización no terminó con la eliminación de los festejos y los símbolos peronistas, sino que se prolongó hasta vaciar las escuelas de aquellos elementos de uso escolar cotidiano, como los libros de texto, uno de los elementos esenciales en el entramado de control llevado a cabo por los inspectores. En el caso de las circulares Nº 5 y Nº 7 de marzo de 1956, se hace referencia a "la nómina de textos aprobados con la eliminación a la que se refiere la circular Nº 7. A esa nómina deberá ajustarse la elección"¹².

En este caso, la elección que realizan los maestros debe hacerse dentro de los límites que impone la inspección. Es decir, se elige, pero siempre dentro de lo permitido, y lo no permitido es cualquier texto que haga referencia al peronismo. El incumplimiento de esta disposición podía motivar la investigación de los inspectores y generar sanciones a directivos y docentes. Consideramos que una situación emblemática sobre lo narrado es la que ocurrió dos años después del golpe del 55 en la Escuela Nº 4 "Pringles" de la capital de la provincia. La investigación recayó en un inspector de vastísima trayectoria del Consejo Provincial (del que llegó a ser presidente interino):

Concurro a la escuela, por una denuncia que llega al Consejo Provincial de Educación, con la firme misión de comenzar una investigación para desestimar o confirmar la denuncia de que una maestra está usando una edición de un libro de lectura prohibido, *Mamá* de Raquel Robert. [...] Efectivamente

¹¹ El curso escolar 1956 establece cinco actos principales: 25 de Mayo, Día de la bandera, Día de la Independencia Argentina, Día del libertador, Día del maestro. Circular Nº 10, 30 de marzo de 1956.

¹² Circular Nº 2, del 8 de marzo de 1956. Relevada de *Cuadernos de correspondencia institucional* de la Escuela Nacional Nº 37 de la ciudad de San Luis.

en dos secciones de 1º grado inferior se encontró seis libros¹³ de la edición prohibida. [...] hay páginas arrancadas o tapadas con una hoja en blanco. (Escuela Provincial Nº 4 "Pringles", s.f.)

En este caso puntual, este inspector, quien tuvo que cubrir este caso por cuestiones de distribución escolar, reinterpreta desde sus recuerdos el asiento de inspección. En la extensa entrevista, nos contaba con detalles lo que implicó para él ese proceso que produjo, además, el siniestro hecho de quemar de estos libros considerados prohibidos:

Quemaron todos los libros. Por ejemplo, mandaron a la escuela Lafinur [...] El libro Mamá [...] Cuando empezó el problema revolucionario le cortaron la hoja y le pusieron como a Evita, entonces el gobierno mandaba, y eso era lo que me molestaba a mí porque yo no tenía nada que ver con política, a la señora de Petrino que estaba de directora a denunciar... Me manda a llamar el ministro y me dice no vaya a almorzar, váyase a la una de la tarde porque hay libros que se han modificado que se han puesto, es decir, las maestras por solucionar problemas habían decidido tapar, le ponían una hojita encima para no perder el libro, no había textos. Cuando fueron le dijeron que se habían hecho esas modificaciones y les dieron media hora, a la directora, para que los quemaran en el medio del patio. (Saad, A., comunicación personal, 2017)

Vemos en esta escena dramática la cadena de mando de desperonización en su máximo esplendor, con la complicidad de un buen vecino que hace llegar al Consejo Provincial la denuncia del mal uso de los libros. El Consejo presiona al inspector para que asista a confirmar o desestimar la denuncia y, al comprobarse que sí había libros de la edición prohibida, se sanciona a la directora por "falta de celo directivo y no haber extremado las precauciones" (Escuela Provincial Nº 4 "Pringles", s.f.). Dicha directora, tal vez para no dejar dudas de su lealtad al Consejo, ya que ella había autorizado a las maestras para que aceptaran el libro con la hoja tapada, procede a quemar los libros.

Debemos resaltar que en la provincia de San Luis no abundaron nunca los libros entre los estudiantes de magisterio. Hemos dado cuenta en otros trabajos de que muchos estudiantes leían de libros prestados por un compañero o por un familiar porque el material de lectura obligatorio variaba poco y porque eran costosos, por lo que consideramos que el hecho de tapar con una hoja la mención al peronismo se debió estrictamente a una cuestión económica.

Más allá de estas situaciones, la desperonización implicó romper con la acción socioeducativa impulsada por el peronismo. En San Luis, la Ley Nº 2552 disponía en su primer artículo que el Poder Ejecutivo de la provincia transfiere a título gratuito al Ministerio de Educación de la Nación los inmuebles y sus instalaciones y obras de construcción de la Sede Deportiva y Social de la Unión de Estudiantes

¹³ El asiento de inspección deja en claro que había 4 ejemplares del libro en la sección "A" y dos en la "B".

Secundarios ubicada en la localidad de El Chorrillo, donde se concentraba gran parte de la acción estatal que vinculaba el peronismo con la educación secundaria. Esta organización fue creada en 1952 y fue tomada como una intrusión del Estado peronista en ámbitos que eran llevados a cabo por la Iglesia Católica¹⁴.

Una de las estudiantes de magisterio entrevistadas nos relata al respecto:

Es decir, cuando aparecieron estos actos de los cuales yo no me recuerdo bien ahora, digo, creo que fueron en el cine Rex donde venían esas representaciones, después te daban para las... del secundario la UES, es decir, era todo un movimiento político desde el peronismo, daban viajes tal es así que este... habían viajes a Río Tercero, viajes a... Mendoza creo y se lo pagaban los peronistas ¡eh!, entonces ahí se movían mucho, muchos se anotaron para poder ir a los viajes tenía que afiliarte yo no me afilié nunca al peronismo. Las que estaban en la UES estaban fascinadas ¿viste? Y bueno pero tenían todo, tenían viajes, tenían... distinciones, tenían... bonos para ir a distintos lugares y no pagaban absolutamente nada, eso lo sabe todo el mundo. (L. F., comunicación personal, 2010)

La década de los sesenta. Los inspectores y las teorías para el desarrollo

La victoria de los intransigentes en las elecciones de comienzos de 1958, que aún mantenían proscrito al peronismo, dio el triunfo a la fórmula Frondizi-Gómez (UCRI) y consagró en San Luis por la misma fuerza al Dr. Alberto Domeniconi. Quizás lo más significativo del marco político en relación a este triunfo, fue el pacto entre Frigerio y Perón y el llamado de este a votar a la UCRI, con la condición de que el candidato por el Radicalismo Intransigente elimine la proscripción del peronismo, devuelva la autonomía a los sindicatos y revise las medidas referentes al orden socioeconómico tomadas desde septiembre de 1955.

Ya en el gobierno, la propuesta desarrollista de Frondizi toma como base la teoría de la dependencia, de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), y diferencia a los países centrales, es decir, aquellos más industrializados, de los considerados como países periféricos, productores de materia prima. Frondizi presenta al desarrollo como una realidad posible, no como una teoría, sino más bien como un proyecto de país. En relación a la planificación, era entendida como una forma de volver a pensar las políticas estatales, lo que implicaba la inclusión de nuevas técnicas y profesionales especializados, ya que "esa reformulación exigía la aplicación de mecanismos que se constituyeran en las bases de planes concretos para cada año, e incluían además de la administración de dichos planes, los consiguientes mecanismos de control de ejecución" (Jáuregui, 2013, p. 247).

¹⁴ Al respecto, Caimari (1955, p. 282) entiende que la creación de la Unión de Estudiantes Secundarios tiene que ver, en parte, con la voluntad del movimiento peronista de ganar a la juventud: "la iniciativa respondía a la necesidad de ampliar las bases del movimiento" para llegar, incluso, a considerar a los estudiantes como "vedettes del peronismo".

En ese contexto político y económico, podemos decir que, en la década de los sesenta, la inspección de la enseñanza atraviesa diversas rupturas; primero, en relación a la introducción de las teorías antes mencionadas, y luego con respecto a la noción y al *ethos* de la inspección misma, que comienza a ser reemplazada por la idea de supervisión¹⁵.

Al inicio de la década de 1960, Onganía se nutrió de las recomendaciones del Consejo Nacional de Desarrollo (CONADE) y se propuso reestructurar el Sistema Educativo Argentino, especialmente, en lo que concierne a su gobierno y administración. Un punto fundamental fue la implementación de una política de descentralización que, aunque ya había sido delineada en el gobierno de Frondizi, no había podido implementarse con éxito. Así, se buscaba cumplimentar uno de los principales objetivos de su política: la racionalización y reestructuración del sistema educativo.

Hemos hecho referencia a los inspectores y las nuevas tendencias en educación que hemos caracterizado. También, podemos mencionar la experiencia de tres inspectores en distintos eventos organizados por la Unesco. En Tandil, en 1961, fueron como enviados del Consejo de Educación de la Provincia, Mercau y Saad, quienes tenían como misión comunicar el estado de la educación en general en la provincia, dar cuenta de la educación rural y capacitarse en relación a las nuevas tendencias educativas. Al respecto, el inspector Mercau comenta:

Se hizo un evento muy importante de Educación en Tandil, la ciudad de Tandil, ahí cayó toda Latinoamérica, eh inclusive, ¿sabe quién lo patrocinó?, la Unesco, y cayeron autores por ejemplo Iglesias y bueno había que ir y bueno me destacan a mí y a Antonio Saa. Estábamos en la actividad, esa fue la experiencia, se hace un congreso de Educación Rural no... había que mandar dos inspectores de la especialidad, del inspector técnico, del sector rural, en el ICE, el ICE, no tenían ni idea acá, era un instituto dedicado a la enseñanza rural, bueno, la patrocinaba nada menos que la Unesco, uhh Hernández Ruiz, un Luis Iglesias por ejemplo, tengo los apuntes por ahí, bueno eran autores de libros, estuvimos 15 días en Tandil... había gente, la Unesco había citado o convocado a todos los maestros rurales, desde cuba, desde cuba a Argentina, había maestros de Venezuela, Cubanos, uruguayos, paraguayos. (José Mercedes Mercau, comunicación personal, 2011)

En estas palabras, puede leerse la satisfacción por formar parte del evento internacional, que manifiesta, de cierto modo, la posición de, al menos, estos inspectores, en relación a quienes participan en estos eventos como referentes teóricos, a los que, implícitamente, se les destaca la posibilidad de escribir libros, es decir, de producir teoría. En este caso concreto, se menciona, además, el atraso de la provincia en relación al desconocimiento que existía sobre estas organizaciones.

¹⁵ Se produce una búsqueda para actualizar la idea de inspeccionar la enseñanza por lo que debía "dejarse atrás la figura del inspector, asociado siempre, al menos desde la bibliografía especializada a la vigilancia, el control y la sanción al docente, y avanzar con el verdadero sentido que según estas ideas debía imprimirsele a la nueva tarea del supervisor" (Pereira, 2011, p. 1173).

A inicios de la década de 1960, Guillermo Antonio Albornoz¹⁶, uno de los inspectores con más profusa actuación en la provincia durante el peronismo, fue cesanteado como director de una escuela normal durante el gobierno que tomó el poder por las armas en 1955. Más tarde, fue convocado nuevamente como asesor del Ministerio de Educación provincial para participar de la conferencia sobre Educación y Desarrollo en América Latina, organizada por la Unesco y las Naciones Unidas y realizada en Chile, en marzo de 1962. El documento allí elaborado por T. W. Schultz, *La educación como fuente del desarrollo económico*, sostiene, de modo general, que, más allá del valor natural de la educación, no debía desconocerse su "importancia económica". Reafirma la idea de que la educación es uno de los factores más importantes del desarrollo económico. En otras palabras, uno de los caminos hacia la abundancia, ya que la agricultura y la industria modernas no pueden lograr esa abundancia mientras predomina el analfabetismo y la falta de preparación, por lo que, más allá de ese valor en relación a la educación, representa, también, una inversión en capital humano porque "perfeccionan las aptitudes del hombre permitiéndole aumentar su potencial económico" (Schultz, 1962, p. 1).

Por último, podemos decir que la lectura que se realiza sobre la situación educativa de la región introduce algunas problemáticas (baja calidad, la eficacia y nivel de la formación que se adquiría en la escuela, la inadecuación de ciertos planes, programas de estudio y métodos, la insuficiente formación de los docentes, la mala consideración social y económica de la que eran receptores los maestros) que estarían en la base de las discusiones educacionales. Dificultades que se solucionarían, según esta tendencia, haciendo más racional la educación a partir de su planeamiento sistemático y fomentando la extensión de los servicios de educación primaria (Aberbuj, 2014).

A modo de cierre parcial

Hemos intentado describir en este trabajo un primer esbozo acerca de las continuidades y rupturas en relación al trabajo de los inspectores escolares en San Luis entre 1946 y 1962, reconociendo y asumiendo la complejidad del periodo abordado. De acuerdo a esto, entendemos que la continuidad investigativa en torno al vasto trabajo que los inspectores desarrollaron durante ese periodo como verdaderos protagonistas del engranaje educativo local contribuirá a aportar nuevos elementos de análisis.

Adherimos aquí a la postura que considera que, durante el gobierno peronista, se produjo la expansión del sistema educativo, se construyó un importante número de edificios escolares para todos los niveles educativos y se repararon muchos otros ya existentes.

¹⁶ Los asientos de inspección que reflejan la labor de Albornoz reflejan una posición espiritualista y peronista a fines de los años cuarenta; luego, abandonó la inspección de una escuela normalista del interior de la provincia y fue removido de su cargo en 1955. Después, fue asesor del Ministerio de Educación de la provincia.

En la misma línea, decimos que, en las escuelas, se incrementó la presencia de los inspectores con una tarea que hemos denominamos de difusión de acciones del estado y políticas partidarias, las que se vieron interrumpidas, al menos desde el plano de lo normativo, con el golpe de septiembre de 1955. Todo esto se produjo en un clima previo marcado por la fuerte crisis económica, la renuncia de funcionarios clave, como la de Méndez de San Martín, la escalada previa de violencia que contribuyó a instalar un clima de división social en el marco de lo que Luna (1986) calificó como "régimen exhausto".

Por otra parte, hemos intentado acercarnos al análisis de la inspección en el posperonismo, sabiendo que se trata de un objeto escasamente indagado en San Luis. Esta complejidad crece cuando la tarea investigativa revela que, a diferencia del peronismo, el volumen de documentación inédita y editada existente en las escuelas de la provincia es considerablemente menor en relación al periodo anterior.

Hemos advertido que quien conducía la inspección nacional en la provincia se desligó de las ideas peronistas no bien derrocado el gobierno y que participó en la ruptura en relación a la desperonización de las escuelas. No obstante, entendemos que aún nos faltan elementos de análisis para comprender con mayor profundidad las formas en que los inspectores de la provincia participaron en la intención de La Libertadora por crear un nuevo ciudadano de acuerdo a su concepción de democracia (Ascolani, 2005) y, si bien en el caso de la provincia de Santa Fe la revolución tuvo que suprimir buena parte de los atributos de la ciudadanía social-clientelar que el peronismo había consolidado, en San Luis, nuestras primeras indagaciones dan cuenta de atisbos de continuidad en relación a estas políticas sociales-clientelares.

En relación al hecho de analizar las tareas de los inspectores escolares desde el concepto de las representaciones sociales, entendido como una forma de conocimiento social, como un modo de interpretar una realidad cotidiana, consideramos que este anclaje teórico nos permitió comprender la manera en que se fue construyendo el pensamiento social en torno a la figura del inspector en el marco de una trama política y sociocultural.

Sostenemos que el aporte de los protagonistas de la época, maestros normalistas en funciones de inspectores, nos permiten conocer los sentidos y significados construidos en torno a los objetos de la presente investigación en pos de describir y comprender un entramado político, educativo y cultural muy particular en relación a otras provincias y ciudades. En este mismo sentido, entendemos que el contexto provincial estuvo signado por una escasa participación política en las escuelas luego del golpe del 55, lo que generó cierto vacío de representación política. La sucesión de gobernadores, designados por los gobiernos de facto, luego de la omnipresente figura de Perón, dejaron a San Luis sin un rostro reconocible en el ejercicio del poder político hasta la llegada de Alberto Domeniconi como gobernador electo democráticamente.

Por último, diremos que a fines de los años cincuenta y comienzos de los años setenta, la educación pasó a considerarse el elemento primordial del progreso y de mejora social que se promovía desde el desarrollismo. Aparecen aquí elemen-

tos nuevos en el escenario educativo y se comenzó a medir la tarea educativa en relación a la búsqueda de especialistas, técnicos de la educación y recursos humanos. Aquí nos interesó delinear algunas aproximaciones en relación a la injerencia de los organismos internacionales en las decisiones político-educativas, a través de la participación de algunos miembros reconocidos del cuerpo de inspectores en diversas actividades organizadas por los mencionados organismos. No obstante, este último periodo se encuentra en plena etapa investigativa.

Referencias bibliográficas

- Aberbuj, C. (2014). Las reformas educativas latinoamericanas de la década de 1960: El problema de la formación docente definido por el Proyecto Principal de Educación y sus propuestas de solución (1959-1961) [Ponencia]. *I Encuentro Internacional de Educación. Espacios en Blanco. NEES- FCH*. <https://www.ridaa.unicen.edu.ar/xmlui/bitstream/handle/123456789/210/2531.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Albornoz, G. (2008). *Régimen legal del sistema educativo de la provincia de San Luis*. Fondo Editorial Sanluiseño.
- Ascolani, A. (2005). *La fuerza ¿derecho de las bestias o de la razón? Ciudadanía restringida y educación en Argentina (1955-1958)*. UNR.
- Caimari, L. M. (1995). *Perón y la Iglesia Católica. Religión, Estado y sociedad en la Argentina (1943-1955)*. Ariel Historia.
- Cepa, A. P. (1952, 23 de julio). Designaciones de maestras en homenaje a Eva Perón. Diario *La Opinión*.
- Dawyd, D. (2012). El "juego imposible" de la Argentina postperonista. El debate en torno de la inestabilidad democrática y sus aportes al desarrollo de la Ciencia Política Argentina. *Studia Politicæ* (26), 73-98.
- Escuela Provincial Nº 4 "Pringles". (s.f.). *Asiento de inspección* [Copia original en posesión de la institución, San Luis].
- Escuela Nacional Nº 37 "San Martín" (1955). *Circular Nº 14* [Copia original en posesión de la institución, San Luis].
- Escuela Nacional Nº 37 "San Martín". (1956). *Nota múltiple Nº 3398* [Copia original en posesión de la institución, San Luis].
- Escuela Nacional Nº 37 "San Martín". (s.f.). *Cuadernos de circulares* [Copia original en posesión de la institución, San Luis].

Escuela Nacional N° 37 "San Martín". (s.f.). *Cuadernos de correspondencia institucional* [Copia original en posesión de la institución, San Luis].

Escuela Nacional N° 37 "San Martín". (s.f.). *Libro de asientos de inspección* [Copia original en posesión de la institución, San Luis].

Foucault, M. (2006). *Vigilar y castigar*. Siglo XXI.

Jáuregui, A. (2013). La planificación en la Argentina: el CONADE y el PND (1960-1966). *Anuario del Centro de Estudios Históricos "Prof. Carlos S. A. Segreti"*, (13), 243-266.

Jodelet, D. (1986). La representación social: Fenómenos, conceptos y teoría. En S. Moscovici (ed.), *Psicología Social II* (pp. 469-494). Paidós.

Luna, F. (1986). *Perón y su tiempo. Tomo III: El régimen exhausto*. Editorial Sudamericana.

Pereira, N. A. (2011). Maestros normales en funciones de inspección: Vivencias y tareas en San Luis [CD]. *Actas X Encuentro Nacional y IV Congreso Internacional de Historia Oral* (pp. 1171-1182). Universidad Nacional de San Luis, Argentina. ISBN 978-987-1852-00-0

Pereira, N. (2020). *Continuidades y rupturas en la inspección de la enseñanza en San Luis entre 1930 y 1955. Política, pedagogía e imaginarios sociales* [Tesis de doctorado, Universidad Nacional de San Luis]. <https://fchportaldigital.unsl.edu.ar/index.php/biblioteca/article/view/190>

Petitti, M. (2013). La educación primaria en tiempos de la "Revolución Libertadora": el caso de la provincia de Buenos Aires (1955-1958). *Revista Quinto Sol*, 18(1), 1-22.

Reglamento para inspectores seccionales de 1950 del Honorable Consejo de Educación de la Provincia de San Luis. (s.f.). [Copia original en posesión de un particular].

Romero, L.A. (1995). *Breve Historia Contemporánea de la Argentina*. Fondo de Cultura Económica.

Sarmiento, D. F. (1950). *Educación Popular*. Editorial Luz del Día.

Schultz, T. W. (1962, 5-9 de marzo). *La educación como fuente del desarrollo económico* [Conferencia]. Conferencia sobre Educación y Desarrollo Económico y Social en América Latina, Santiago de Chile, Chile.

Spinelli, M. (2003). *La desperonización. Una estrategia política de amplio alcance (1955-1958)*. Historia Política. <http://historiapolitica.com/datos/biblioteca/Spinelli1.pdf>

Teobaldo, M. (2011). *¡Buenos días, Sr. Inspector!* Editorial de la FFyH, Universidad Nacional de Córdoba.